



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO

Información pública relativa a la solicitud de modificación sustancial de licencia ambiental para la actividad de pizzería, que se desarrollará en el inmueble sito en calle Rafael Alberti, número 2, esquina calle Diego Marín Aguilera, número 2 de Aranda de Duero, solicitada por Cuadradero, S.L., tramitándose en expediente administrativo número 2022/0006502K.

En cumplimiento del artículo 28.1 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, aprobada por Decreto Legislativo 1/2015, se procede a abrir el periodo de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Asimismo, la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos, se podrá realizar en el Registro General del Ayuntamiento de Aranda de Duero, sito en Plaza Mayor, número 1, o a través de la sede electrónica (dirección <https://sede.arandadeduero.es>).

En Aranda de Duero, a 27 de octubre de 2022.

La alcaldesa,
Raquel González Benito